

A la atención del Secretario de Estado de Educación  
**D. Abelardo de la Rosa Díaz**  
Ministerio de Educación y Formación Profesional  
Calle Alcalá, 34.  
28014 Madrid

**D. Fernando Villalba Cabrera -responsable de Política Educativa- en representación de STEs-I y STE-PV**

## **EXPONE:**

Que ante la situación catastrófica creada por la DANA, el profesorado afectado tiene la prioridad de socorrer a las víctimas y serios problemas para reunir los requisitos necesarios para rellenar correctamente la instancia del CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS estatal en el plazo establecido.

## **SOLICITA:**

Medidas y modificaciones para que el profesorado afectado por la DANA que tenga problemas de documentación o acceso telemático pueda concursar en condiciones de igualdad con el resto, al tratarse de un Concurso estatal.

Para que conste a los efectos oportunos, queda firmada la presente a 8 de noviembre de 2024



SECRETARIADO STEs-i.

RESPONSABLE POLÍTICA EDUCATIVA



Fdo. Fernando Vilalba Cabrera.